

Guayaquil, 19 de Febrero del 2003

SEÑORES
SOCIOS ACCIONISTAS SWEET AMERICA PRODUCE S.A. SWEET PODUCE
Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía y en base a lo establecido en el Art.273 numeral segundo de la Ley de Cia., le comunico que he revisado el Balance General y el Estado de Perdida y Ganancia con sus respectivos anexos al 31 de Diciembre del 2001, encontrando conformidad entre los registros contables y los mencionados Estados de resultados.

El Estado de Perdidas y Ganancias no presenta ninguna utilidad o pérdida , por no haber tenido movimiento.

En la Contabilidad se ha observado normas legales y las generalmente aceptadas para esta clase de negocios.

Atentamente


Don. JUAN ZERNA ALMEIDA
COMISARIO

9 FEB. 2003

